



ÓRGANO OFICIAL DE INFORMACIÓN Y DIFUSIÓN

Responsable:
Secretaría del Ayuntamiento

Gobierno Municipal
Administración: 2021 - 2024

Año: 2
Núm. 47

SUMARIO

PODER LEGISLATIVO

- V. Aprobación del Programa de Obra Anual ejercicio 2023, Correspondiente al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN); -----01
- VI. Aprobación del Programa de Obra Anual ejercicio 2023, correspondiente a los Recursos Remanentes de Participaciones 2022; -----06
- VII. Autorización del Ayuntamiento para la suscripción de convenio de colaboración administrativa para ejecución de obra de ampliación en el bien inmueble propiedad del Municipio, el cual abarca las instalaciones del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Amealco, Qro.; ----- 09

PODER EJECUTIVO

Acuerdo por el que el Municipio de Amealco de Bonfil, Qro., se solidariza por las víctimas de los terremotos en Siria y Turquía; -----12

EL SUSCRITO GUSTAVO EFRAÍN MENDOZA NAVARRETE, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EN USO DE LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO,

CERTIFICO

Que, en **Sesión Ordinaria** de Cabildo, de fecha **trece de febrero de dos mil veintitrés**, el Ayuntamiento de Amealco de Bonfil, Qro., dentro del **Quinto punto** del orden del día, aprobó por **unanimidad con diez votos a favor**, el acuerdo relativo a la **Aprobación del Programa de Obra Anual ejercicio 2023, Correspondiente al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)**; el cual señala textualmente: -----

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----
APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE OBRA ANUAL EJERCICIO 2023, CORRESPONDIENTE AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN); -----

En uso de la voz René Mejía Montoya, Presidente Municipal Constitucional, hace mención. ----
CON FUNDAMENTO LEGAL EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS: 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 35 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE QUERÉTARO, 33 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL; 1, 2, 5, 6 Y 16 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE QUERÉTARO; 3, 4, 5, 7 BIS, 8, 57, 62 Y 63, DE LA LEY PARA EL MANEJO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO; 2, 3 Y 30 FRACCIÓN XII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO; 15 DE LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE QUERÉTARO; Y

CONSIDERANDO

1. Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los municipios tienen personalidad jurídica y patrimonio propios, el cual se forma de los rendimientos de los bienes que les pertenezcan;
2. Que el artículo 2 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro dispone que los municipios son autónomos para organizar la administración pública municipal, contando con autoridades propias, funciones específicas y libre administración de su hacienda ejerciendo sus atribuciones del ámbito de su competencia de manera exclusiva, y no existirá autoridad intermedia entre éste y el Gobierno del Estado;
3. Que el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal, estipula que las aportaciones federales que con cargo al **Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)** reciban las entidades, los municipios y las demarcaciones territoriales; se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a la población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel

de rezago social, estando obligados a hacer del conocimiento de sus habitantes, los montos que reciban las obras y acciones a realizar, el costo de cada una, su ubicación, metas y beneficiarios;

4. Que el Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, remitió el memorándum No. DOPDU/111/2023, mediante el cual solicitó al Secretario del Ayuntamiento, la Aprobación de Programa de Obra Anual ejercicio 2023, correspondiente al Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN).; para consideración y aprobación del Ayuntamiento de Amealco de Bonfil;
5. Que en mesas de trabajo realizadas los días 10 y 11 de febrero del año en curso, ante la Comisión Permanente de Dictámenes de: Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública y demás integrantes del Pleno del Ayuntamiento, se presentó la propuesta señalada en el considerando anterior; dictaminando su aprobación en ambos casos a efecto de llevarlo como punto de acuerdo a la próxima Sesión de Cabildo.

Por lo anteriormente expuesto, fundado y motivado, someto a la consideración de este Honorable Ayuntamiento, la aprobación del siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se Aprueba el Programa de Obra Anual ejercicio 2023, correspondiente al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN), el cual queda de la siguiente manera:





AMÉCALCO DE BONFIL
MUNICIPIO DE BONFIL, QUERÉTARO

MUNICIPIO DE AMEALCO DE BONFIL, QRO.
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA DE OBRA ANUAL 2023

No.	NOMBRE DE LA OBRA O PROYECTO	LOCALIDAD	CLASE DE OBRA O PROYECTO	GRUPO DE OBRA O PROYECTO	INTERVENCIÓN PROYECTADA	RIESGO DE GASTO ARTIFICIAL	SUBCLASIFICACIÓN	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	BENEFICIARIOS (CANT. INDIVIDUAL)	UNIDAD	MEASURABLE	INICIO	TERMINO	INVERSIÓN
1	REPARACIÓN DE EQUIPAMIENTO DE ALUMNOS	AMEALCO DE BONFIL, LOCALIDAD DE BONFIL	PROYECTO DE EQUIPAMIENTO	PROYECTO SOCIAL	PROYECTO DE EQUIPAMIENTO	PROYECTO DE EQUIPAMIENTO	PROYECTO DE EQUIPAMIENTO	COMPRAS	201	PARALELA	230.00 PZDA	26/04/23	31/05/23	225,000.00
2	REPARACIÓN DE EQUIPAMIENTO DE ALUMNOS	AMEALCO DE BONFIL, LOCALIDAD DE BONFIL	PROYECTO DE EQUIPAMIENTO	PROYECTO SOCIAL	PROYECTO DE EQUIPAMIENTO	PROYECTO DE EQUIPAMIENTO	COMPRAS	COMPRAS	60	PARALELA	4,620.00 ACCION	11/04/23	09/09/23	1,200,000.00
3	REPARACIÓN DE EQUIPAMIENTO DE ALUMNOS	AMEALCO DE BONFIL, LOCALIDAD DE BONFIL	PROYECTO DE EQUIPAMIENTO	PROYECTO SOCIAL	PROYECTO DE EQUIPAMIENTO	PROYECTO DE EQUIPAMIENTO	COMPRAS	COMPRAS	90	PARALELA	9,120.00 ML	26/04/23	31/05/23	750,000.00
4	REPARACIÓN DE EQUIPAMIENTO DE ALUMNOS	AMEALCO DE BONFIL, LOCALIDAD DE BONFIL	PROYECTO DE EQUIPAMIENTO	PROYECTO SOCIAL	PROYECTO DE EQUIPAMIENTO	PROYECTO DE EQUIPAMIENTO	COMPRAS	COMPRAS	4	VEREDANA	4.00 ESTRUCTURA	30/04/23	28/09/23	134,400.00
5	REPARACIÓN DE EQUIPAMIENTO DE ALUMNOS	AMEALCO DE BONFIL, LOCALIDAD DE BONFIL	PROYECTO DE EQUIPAMIENTO	PROYECTO SOCIAL	PROYECTO DE EQUIPAMIENTO	PROYECTO DE EQUIPAMIENTO	COMPRAS	COMPRAS	6	VEREDANA	11.00 ESTRUCTURA	07/04/23	05/04/23	1,000,000.00
6	REPARACIÓN DE EQUIPAMIENTO DE ALUMNOS	AMEALCO DE BONFIL, LOCALIDAD DE BONFIL	PROYECTO DE EQUIPAMIENTO	PROYECTO SOCIAL	PROYECTO DE EQUIPAMIENTO	PROYECTO DE EQUIPAMIENTO	COMPRAS	COMPRAS	13	VEREDANA	26.00 ESTRUCTURA	30/04/23	29/09/23	2,200,000.00
7	REPARACIÓN DE EQUIPAMIENTO DE ALUMNOS	AMEALCO DE BONFIL, LOCALIDAD DE BONFIL	PROYECTO DE EQUIPAMIENTO	PROYECTO SOCIAL	PROYECTO DE EQUIPAMIENTO	PROYECTO DE EQUIPAMIENTO	COMPRAS	COMPRAS	2	VEREDANA	5.00 ESTRUCTURA	11/04/23	09/09/23	675,000.00
8	REPARACIÓN DE EQUIPAMIENTO DE ALUMNOS	AMEALCO DE BONFIL, LOCALIDAD DE BONFIL	PROYECTO DE EQUIPAMIENTO	PROYECTO SOCIAL	PROYECTO DE EQUIPAMIENTO	PROYECTO DE EQUIPAMIENTO	COMPRAS	COMPRAS	10	VEREDANA	5.00 ESTRUCTURA	21/04/23	19/04/23	800,000.00
9	REPARACIÓN DE EQUIPAMIENTO DE ALUMNOS	AMEALCO DE BONFIL, LOCALIDAD DE BONFIL	PROYECTO DE EQUIPAMIENTO	PROYECTO SOCIAL	PROYECTO DE EQUIPAMIENTO	PROYECTO DE EQUIPAMIENTO	COMPRAS	COMPRAS	2	VEREDANA	1.00 ESTRUCTURA	23/04/23	21/04/23	10,000.00
10	REPARACIÓN DE EQUIPAMIENTO DE ALUMNOS	AMEALCO DE BONFIL, LOCALIDAD DE BONFIL	PROYECTO DE EQUIPAMIENTO	PROYECTO SOCIAL	PROYECTO DE EQUIPAMIENTO	PROYECTO DE EQUIPAMIENTO	COMPRAS	COMPRAS	6	VEREDANA	6.00 ESTRUCTURA	11/04/23	09/09/23	750,000.00
11	REPARACIÓN DE EQUIPAMIENTO DE ALUMNOS	AMEALCO DE BONFIL, LOCALIDAD DE BONFIL	PROYECTO DE EQUIPAMIENTO	PROYECTO SOCIAL	PROYECTO DE EQUIPAMIENTO	PROYECTO DE EQUIPAMIENTO	COMPRAS	COMPRAS	12	VEREDANA	9.00 ESTRUCTURA	11/04/23	09/09/23	750,000.00
12	REPARACIÓN DE EQUIPAMIENTO DE ALUMNOS	AMEALCO DE BONFIL, LOCALIDAD DE BONFIL	PROYECTO DE EQUIPAMIENTO	PROYECTO SOCIAL	PROYECTO DE EQUIPAMIENTO	PROYECTO DE EQUIPAMIENTO	COMPRAS	COMPRAS	3	PARALELA	3.00 PZDA	26/04/23	31/05/23	212,500.00
13	REPARACIÓN DE EQUIPAMIENTO DE ALUMNOS	AMEALCO DE BONFIL, LOCALIDAD DE BONFIL	PROYECTO DE EQUIPAMIENTO	PROYECTO SOCIAL	PROYECTO DE EQUIPAMIENTO	PROYECTO DE EQUIPAMIENTO	COMPRAS	COMPRAS	30	ALUMINO	112.50 ML	21/04/23	20/04/23	1,250,000.00
14	REPARACIÓN DE EQUIPAMIENTO DE ALUMNOS	AMEALCO DE BONFIL, LOCALIDAD DE BONFIL	PROYECTO DE EQUIPAMIENTO	PROYECTO SOCIAL	PROYECTO DE EQUIPAMIENTO	PROYECTO DE EQUIPAMIENTO	COMPRAS	COMPRAS	30	ALUMINO	80.25 ML	27/04/23	27/04/23	1,000,000.00
15	REPARACIÓN DE EQUIPAMIENTO DE ALUMNOS	AMEALCO DE BONFIL, LOCALIDAD DE BONFIL	PROYECTO DE EQUIPAMIENTO	PROYECTO SOCIAL	PROYECTO DE EQUIPAMIENTO	PROYECTO DE EQUIPAMIENTO	COMPRAS	COMPRAS	697	HORIZONTAL	136.00 ML	02/04/23	31/09/23	35,000,000.00
16	REPARACIÓN DE EQUIPAMIENTO DE ALUMNOS	AMEALCO DE BONFIL, LOCALIDAD DE BONFIL	PROYECTO DE EQUIPAMIENTO	PROYECTO SOCIAL	PROYECTO DE EQUIPAMIENTO	PROYECTO DE EQUIPAMIENTO	COMPRAS	COMPRAS	6	VEREDANA	31.00 ML	11/04/23	10/04/23	1,000,000.00
17	REPARACIÓN DE EQUIPAMIENTO DE ALUMNOS	AMEALCO DE BONFIL, LOCALIDAD DE BONFIL	PROYECTO DE EQUIPAMIENTO	PROYECTO SOCIAL	PROYECTO DE EQUIPAMIENTO	PROYECTO DE EQUIPAMIENTO	COMPRAS	COMPRAS	20	VEREDANA	43.00 ML	26/04/23	27/04/23	1,000,000.00
18	REPARACIÓN DE EQUIPAMIENTO DE ALUMNOS	AMEALCO DE BONFIL, LOCALIDAD DE BONFIL	PROYECTO DE EQUIPAMIENTO	PROYECTO SOCIAL	PROYECTO DE EQUIPAMIENTO	PROYECTO DE EQUIPAMIENTO	COMPRAS	COMPRAS	1122	HORIZONTAL	90.00 ML	26/04/23	27/04/23	20,000.00
19	REPARACIÓN DE EQUIPAMIENTO DE ALUMNOS	AMEALCO DE BONFIL, LOCALIDAD DE BONFIL	PROYECTO DE EQUIPAMIENTO	PROYECTO SOCIAL	PROYECTO DE EQUIPAMIENTO	PROYECTO DE EQUIPAMIENTO	COMPRAS	COMPRAS	28	PARALELA	30.00 PZDA	09/04/23	07/09/23	34,000,000.00
20	REPARACIÓN DE EQUIPAMIENTO DE ALUMNOS	AMEALCO DE BONFIL, LOCALIDAD DE BONFIL	PROYECTO DE EQUIPAMIENTO	PROYECTO SOCIAL	PROYECTO DE EQUIPAMIENTO	PROYECTO DE EQUIPAMIENTO	COMPRAS	COMPRAS	51	PARALELA	09.50 ACCION	09/09/23	08/09/23	1,200,000.00
21	REPARACIÓN DE EQUIPAMIENTO DE ALUMNOS	AMEALCO DE BONFIL, LOCALIDAD DE BONFIL	PROYECTO DE EQUIPAMIENTO	PROYECTO SOCIAL	PROYECTO DE EQUIPAMIENTO	PROYECTO DE EQUIPAMIENTO	COMPRAS	COMPRAS	30	PARALELA	26.00 PZDA	26/04/23	31/05/23	14,300,000.00
22	REPARACIÓN DE EQUIPAMIENTO DE ALUMNOS	AMEALCO DE BONFIL, LOCALIDAD DE BONFIL	PROYECTO DE EQUIPAMIENTO	PROYECTO SOCIAL	PROYECTO DE EQUIPAMIENTO	PROYECTO DE EQUIPAMIENTO	COMPRAS	COMPRAS	150	PARALELA	18.00 PZDA	26/04/23	31/05/23	1,300,000.00
23	REPARACIÓN DE EQUIPAMIENTO DE ALUMNOS	AMEALCO DE BONFIL, LOCALIDAD DE BONFIL	PROYECTO DE EQUIPAMIENTO	PROYECTO SOCIAL	PROYECTO DE EQUIPAMIENTO	PROYECTO DE EQUIPAMIENTO	COMPRAS	COMPRAS	300	PARALELA	20.00 PZDA	26/04/23	31/05/23	1,300,000.00
24	REPARACIÓN DE EQUIPAMIENTO DE ALUMNOS	AMEALCO DE BONFIL, LOCALIDAD DE BONFIL	PROYECTO DE EQUIPAMIENTO	PROYECTO SOCIAL	PROYECTO DE EQUIPAMIENTO	PROYECTO DE EQUIPAMIENTO	COMPRAS	COMPRAS	400	PARALELA	40.00 PZDA	26/04/23	31/05/23	2,200,000.00
25	REPARACIÓN DE EQUIPAMIENTO DE ALUMNOS	AMEALCO DE BONFIL, LOCALIDAD DE BONFIL	PROYECTO DE EQUIPAMIENTO	PROYECTO SOCIAL	PROYECTO DE EQUIPAMIENTO	PROYECTO DE EQUIPAMIENTO	COMPRAS	COMPRAS	153	PARALELA	21.00 ML	26/04/23	27/04/23	2,075,000.00
26	REPARACIÓN DE EQUIPAMIENTO DE ALUMNOS	AMEALCO DE BONFIL, LOCALIDAD DE BONFIL	PROYECTO DE EQUIPAMIENTO	PROYECTO SOCIAL	PROYECTO DE EQUIPAMIENTO	PROYECTO DE EQUIPAMIENTO	COMPRAS	COMPRAS	113	PARALELA	136.00 ML	26/04/23	31/05/23	11,112,500.00
27	REPARACIÓN DE EQUIPAMIENTO DE ALUMNOS	AMEALCO DE BONFIL, LOCALIDAD DE BONFIL	PROYECTO DE EQUIPAMIENTO	PROYECTO SOCIAL	PROYECTO DE EQUIPAMIENTO	PROYECTO DE EQUIPAMIENTO	COMPRAS	COMPRAS	03	HORIZONTAL	136.00 ML	03/04/23	31/09/23	42,116,666.66
28	REPARACIÓN DE EQUIPAMIENTO DE ALUMNOS	AMEALCO DE BONFIL, LOCALIDAD DE BONFIL	PROYECTO DE EQUIPAMIENTO	PROYECTO SOCIAL	PROYECTO DE EQUIPAMIENTO	PROYECTO DE EQUIPAMIENTO	COMPRAS	COMPRAS	13	HORIZONTAL	90.00 ML	27/04/23	26/04/23	4,000,000.00
29	REPARACIÓN DE EQUIPAMIENTO DE ALUMNOS	AMEALCO DE BONFIL, LOCALIDAD DE BONFIL	PROYECTO DE EQUIPAMIENTO	PROYECTO SOCIAL	PROYECTO DE EQUIPAMIENTO	PROYECTO DE EQUIPAMIENTO	COMPRAS	COMPRAS	51	HORIZONTAL	180.00 ML	19/04/23	18/04/23	4,000,000.00
30	REPARACIÓN DE EQUIPAMIENTO DE ALUMNOS	AMEALCO DE BONFIL, LOCALIDAD DE BONFIL	PROYECTO DE EQUIPAMIENTO	PROYECTO SOCIAL	PROYECTO DE EQUIPAMIENTO	PROYECTO DE EQUIPAMIENTO	COMPRAS	COMPRAS	1297	HORIZONTAL	212.00 ML	09/04/23	04/09/23	13,500,000.00
31	REPARACIÓN DE EQUIPAMIENTO DE ALUMNOS	AMEALCO DE BONFIL, LOCALIDAD DE BONFIL	PROYECTO DE EQUIPAMIENTO	PROYECTO SOCIAL	PROYECTO DE EQUIPAMIENTO	PROYECTO DE EQUIPAMIENTO	COMPRAS	COMPRAS	1281	HORIZONTAL	1730.00 ML	15/04/23	16/04/23	80,000.00
32	REPARACIÓN DE EQUIPAMIENTO DE ALUMNOS	AMEALCO DE BONFIL, LOCALIDAD DE BONFIL	PROYECTO DE EQUIPAMIENTO	PROYECTO SOCIAL	PROYECTO DE EQUIPAMIENTO	PROYECTO DE EQUIPAMIENTO	COMPRAS	COMPRAS	1281	HORIZONTAL	1380.00 ML	23/04/23	23/04/23	1,800,000.00
33	REPARACIÓN DE EQUIPAMIENTO DE ALUMNOS	AMEALCO DE BONFIL, LOCALIDAD DE BONFIL	PROYECTO DE EQUIPAMIENTO	PROYECTO SOCIAL	PROYECTO DE EQUIPAMIENTO	PROYECTO DE EQUIPAMIENTO	COMPRAS	COMPRAS	24	HORIZONTAL	43.00 ML	09/04/23	04/09/23	40,000.00
34	REPARACIÓN DE EQUIPAMIENTO DE ALUMNOS	AMEALCO DE BONFIL, LOCALIDAD DE BONFIL	PROYECTO DE EQUIPAMIENTO	PROYECTO SOCIAL	PROYECTO DE EQUIPAMIENTO	PROYECTO DE EQUIPAMIENTO	COMPRAS	COMPRAS	62	HORIZONTAL	136.00 ML	19/04/23	17/09/23	800,000.00



MUNICIPIO DE AMEALCO DE BONFIL, GRO.
 FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL
 PROGRAMA DE OBRA ANUAL 2023

No.	NOMBRE DE LA OBRA O PROYECTO	LOCALIDAD	CLAVE DE LOCALIDAD	GRADO DE REBAJO SOCIAL	INCIDENCIA A DEL PROYECTO	RUBRO DE GASTO ART 31LEY DE COORDINACION FISCAL	SUBCLASIFICACION	MODALIDADES POR TIPO DE PROYECTO	MODALIDAD DE EJECUCION	BENEFICIARIOS CANTI UNIDAD	METAS CANTIDA UNIDAD	INICIO	TERMINO	INVERSION APROBADA		
36	CONSTRUCCION DE EMPERADO EN CAMINO DE ACCESO, BARRIO LA JOYA	BARRIO LA JOYA	22010112	ALTO	DIRECTA	URBANIZACION	CAMINO	CONSTRUCCION	CONTRATO	173	HABITANTE	1,000.00	42	26-mar-23	24-mar-23	\$ 800,000.00
37	CONSTRUCCION DE EMPERADO EN CAMINO DE ACCESO, BARRIO LA ESPERANZA (SAN BARTOLO)	BARRIO LA ESPERANZA (SAN BARTOLO)	22010102	ALTO	DIRECTA	URBANIZACION	CAMINO	CONSTRUCCION	CONTRATO	51	HABITANTE	1,200.00	42	04-mar-23	15-mar-23	1,000,000.00
38	CONSTRUCCION DE EMPERADO EN CAMINO HACIA EL CENTRO DEL BARRIO SAN ETBA.	CHITRE DE LA CRUZ	22010103	BAJO	DIRECTA	URBANIZACION	CAMINO	CONSTRUCCION	CONTRATO	809	HABITANTE	379.00	42	26-mar-23	24-mar-23	300,000.00
39	CONSTRUCCION DE EMPERADO EN VARIAS CALLES EN LA ZONA LA CLINICA, EL MARTINERO	EL APARTADERO	22010024	BAJO	CONJUNTA	URBANIZACION	CALLE	CONSTRUCCION	CONTRATO	227	HABITANTE	1,000.00	42	23-mar-23	21-mar-23	800,000.00
40	CONSTRUCCION DE EMPERADO EN VARIAS CALLES EN LA ZONA EL RAYO	EL RAYO	22010102	BAJO	CONJUNTA	URBANIZACION	CALLE	CONSTRUCCION	CONTRATO	68	HABITANTE	1,200.00	42	25-mar-23	23-mar-23	1,000,000.00
41	CONSTRUCCION DE EMPERADO EN VARIAS CALLES EN LA ZONA RICOCA	EL RICOCA	22010034	BAJO	DIRECTA	URBANIZACION	CAMINO	CONSTRUCCION	CONTRATO	120	HABITANTE	1,500.00	42	05-mar-23	05-mar-23	1,200,000.00
42	CONSTRUCCION DE EMPERADO EN CALLE ACQUINO LOPEZ	EL RICOCA	22010104	BAJO	CONJUNTA	URBANIZACION	CALLE	CONSTRUCCION	CONTRATO	80	HABITANTE	1,200.00	42	11-mar-23	09-mar-23	1,000,000.00
43	CONSTRUCCION DE EMPERADO EN CALLE LOMA CONTRA EL VIENTO	EL VIENTO	22010012	BAJO	CONJUNTA	URBANIZACION	CALLE	CONSTRUCCION	CONTRATO	120	HABITANTE	650.00	42	25-mar-23	23-mar-23	1,000,000.00
44	CONSTRUCCION DE EMPERADO EN CALLE DE LA ESCUELA (SAN JUAN DE LOS RIOS)	EL TEPIC (BARRIO DE SAN JUAN DE LOS RIOS)	22010034	BAJO	CONJUNTA	URBANIZACION	CALLE	CONSTRUCCION	CONTRATO	419	HABITANTE	1,200.00	42	25-mar-23	23-mar-23	1,000,000.00
45	CONSTRUCCION DE EMPERADO EN CALLE SIN NOMBRE, HACIENDA BLANCA	QUADALIFE EL TERRERO	22010035	BAJO	DIRECTA	URBANIZACION	CAMINO	CONSTRUCCION	CONTRATO	150	HABITANTE	1,000.00	42	30-mar-23	28-mar-23	800,000.00
46	CONSTRUCCION DE EMPERADO EN CALLE SIN NOMBRE, HACIENDA BLANCA	HACIENDA BLANCA	22010107	BAJO	CONJUNTA	URBANIZACION	CALLE	CONSTRUCCION	CONTRATO	50	HABITANTE	719.00	42	09-mar-23	07-mar-23	800,000.00
47	CONSTRUCCION DE EMPERADO EN CALLE JOSEFA ORTEGA	LA BENA	22010024	BAJO	CONJUNTA	URBANIZACION	CALLE	CONSTRUCCION	CONTRATO	70	HABITANTE	900.00	42	27-mar-23	25-mar-23	800,000.00
48	CONSTRUCCION DE EMPERADO EN VARIAS CALLES EN LA LOCALIDAD DE LAS SALINAS	LAGUNA DE SEMAN	22010021	BAJO	CONJUNTA	URBANIZACION	CALLE	CONSTRUCCION	CONTRATO	795	HABITANTE	1,879.00	42	27-mar-23	25-mar-23	1,800,000.00
49	CONSTRUCCION DE EMPERADO EN VARIAS CALLES EN LA LOCALIDAD DE LAS SALINAS	LAGUNA DE SEMAN	22010111	BAJO	CONJUNTA	URBANIZACION	CALLE	CONSTRUCCION	CONTRATO	80	HABITANTE	500.00	42	31-mar-23	29-mar-23	1,000,000.00
50	CONSTRUCCION DE EMPERADO EN VARIAS CALLES EN LA LOCALIDAD DE LAS SALINAS	LAGUNA DE SEMAN	22010075	BAJO	CONJUNTA	URBANIZACION	CAMINO	CONSTRUCCION	CONTRATO	131	HABITANTE	1,200.00	42	03-mar-23	01-mar-23	1,000,000.00
51	CONSTRUCCION DE EMPERADO EN VARIAS CALLES EN LA LOCALIDAD DE LAS SALINAS	LAGUNA DE SEMAN	22010025	BAJO	CONJUNTA	URBANIZACION	CALLE	CONSTRUCCION	CONTRATO	150	HABITANTE	1,000.00	42	04-mar-23	02-mar-23	800,000.00
52	CONSTRUCCION DE EMPERADO EN VARIAS CALLES EN LA LOCALIDAD DE LAS SALINAS	LAGUNA DE SEMAN	22010022	BAJO	CONJUNTA	URBANIZACION	CAMINO	CONSTRUCCION	CONTRATO	171	HABITANTE	1,200.00	42	15-mar-23	13-mar-23	1,000,000.00
53	CONSTRUCCION DE EMPERADO EN CALLE SIN NOMBRE, HACIENDA BLANCA	LAGUNA DE SEMAN (SAN JUAN DE LOS RIOS)	22010101	BAJO	CONJUNTA	URBANIZACION	CALLE	CONSTRUCCION	CONTRATO	385	HABITANTE	629.00	42	25-mar-23	23-mar-23	500,000.00
54	CONSTRUCCION DE EMPERADO EN CALLE SIN NOMBRE, HACIENDA BLANCA	LAGUNA DE SEMAN (SAN JUAN DE LOS RIOS)	22010029	BAJO	DIRECTA	URBANIZACION	CAMINO	CONSTRUCCION	CONTRATO	99	HABITANTE	1,100.00	42	04-mar-23	02-mar-23	1,000,000.00
55	CONSTRUCCION DE EMPERADO EN CALLE SIN NOMBRE, HACIENDA BLANCA	LAGUNA DE SEMAN (SAN JUAN DE LOS RIOS)	22010029	BAJO	DIRECTA	URBANIZACION	CAMINO	CONSTRUCCION	CONTRATO	150	HABITANTE	1,100.00	42	27-mar-23	25-mar-23	1,000,000.00
56	CONSTRUCCION DE EMPERADO EN VARIAS CALLES EN LA LOCALIDAD DE LAS SALINAS	LAGUNA DE SEMAN (SAN JUAN DE LOS RIOS)	22010028	BAJO	DIRECTA	URBANIZACION	CALLE	CONSTRUCCION	CONTRATO	157	HABITANTE	1,200.00	42	04-mar-23	02-mar-23	1,000,000.00
57	CONSTRUCCION DE EMPERADO EN VARIAS CALLES EN LA LOCALIDAD DE LAS SALINAS	LAGUNA DE SEMAN (SAN JUAN DE LOS RIOS)	22010028	BAJO	CONJUNTA	URBANIZACION	CALLE	CONSTRUCCION	CONTRATO	162	HABITANTE	1,200.00	42	09-mar-23	07-mar-23	1,000,000.00
58	CONSTRUCCION DE EMPERADO EN VARIAS CALLES EN LA LOCALIDAD DE LAS SALINAS	LAGUNA DE SEMAN (SAN JUAN DE LOS RIOS)	22010028	BAJO	CONJUNTA	URBANIZACION	CALLE	CONSTRUCCION	CONTRATO	1587	HABITANTE	1,500.00	42	06-mar-23	04-mar-23	1,200,000.00
59	CONSTRUCCION DE EMPERADO EN VARIAS CALLES EN LA LOCALIDAD DE LAS SALINAS	LAGUNA DE SEMAN (SAN JUAN DE LOS RIOS)	22010046	BAJO	CONJUNTA	URBANIZACION	CALLE	CONSTRUCCION	CONTRATO	300	HABITANTE	570.00	42	25-mar-23	23-mar-23	380,000.00
60	CONSTRUCCION DE EMPERADO EN VARIAS CALLES EN LA LOCALIDAD DE LAS SALINAS	LAGUNA DE SEMAN (SAN JUAN DE LOS RIOS)	22010046	BAJO	DIRECTA	URBANIZACION	CAMINO	CONSTRUCCION	CONTRATO	30	HABITANTE	1,100.00	42	25-mar-23	23-mar-23	700,000.00
61	CONSTRUCCION DE EMPERADO EN CALLE SIN NOMBRE, HACIENDA BLANCA	LAGUNA DE SEMAN (SAN JUAN DE LOS RIOS)	22010070	BAJO	DIRECTA	URBANIZACION	CAMINO	CONSTRUCCION	CONTRATO	120	HABITANTE	379.00	42	20-mar-23	18-mar-23	300,000.00
62	REHABILITACION DE EMPERADO EN CALLE SIN NOMBRE, HACIENDA BLANCA	LAGUNA DE SEMAN (SAN JUAN DE LOS RIOS)	22010013	BAJO	DIRECTA	URBANIZACION	CAMINO	REHABILITACION	CONTRATO	805	HABITANTE	1,500.00	42	13-mar-23	11-mar-23	1,200,000.00
63	REHABILITACION DE EMPERADO EN CALLE SIN NOMBRE, HACIENDA BLANCA	LAGUNA DE SEMAN (SAN JUAN DE LOS RIOS)	22010039	BAJO	CONJUNTA	URBANIZACION	CALLE	REHABILITACION	CONTRATO	694	HABITANTE	1,000.00	42	22-mar-23	20-mar-23	750,000.00
64	REHABILITACION DE EMPERADO EN CALLE SIN NOMBRE, HACIENDA BLANCA	LAGUNA DE SEMAN (SAN JUAN DE LOS RIOS)	22010014	BAJO	CONJUNTA	URBANIZACION	CALLE	REHABILITACION	CONTRATO	150	HABITANTE	1,100.00	42	27-mar-23	25-mar-23	1,000,000.00
65	REHABILITACION DE EMPERADO EN CALLE SIN NOMBRE, HACIENDA BLANCA	LAGUNA DE SEMAN (SAN JUAN DE LOS RIOS)	22010014	BAJO	CONJUNTA	URBANIZACION	CALLE	REHABILITACION	CONTRATO	162	HABITANTE	1,200.00	42	09-mar-23	07-mar-23	1,000,000.00
66	REHABILITACION DE EMPERADO EN CALLE SIN NOMBRE, HACIENDA BLANCA	LAGUNA DE SEMAN (SAN JUAN DE LOS RIOS)	22010039	BAJO	DIRECTA	URBANIZACION	CAMINO	REHABILITACION	CONTRATO	15	HABITANTE	1,200.00	42	13-mar-23	11-mar-23	1,000,000.00
67	REHABILITACION DE EMPERADO EN CALLE SIN NOMBRE, HACIENDA BLANCA	LAGUNA DE SEMAN (SAN JUAN DE LOS RIOS)	22010035	BAJO	DIRECTA	URBANIZACION	CAMINO	REHABILITACION	CONTRATO	10	HABITANTE	879.00	42	04-mar-23	02-mar-23	700,000.00
68	REHABILITACION DE EMPERADO EN CALLE SIN NOMBRE, HACIENDA BLANCA	LAGUNA DE SEMAN (SAN JUAN DE LOS RIOS)	22010030	BAJO	DIRECTA	URBANIZACION	CAMINO	REHABILITACION	CONTRATO	41	HABITANTE	879.00	42	21-mar-23	19-mar-23	480,000.00
69	REHABILITACION DE EMPERADO EN CALLE SIN NOMBRE, HACIENDA BLANCA	LAGUNA DE SEMAN (SAN JUAN DE LOS RIOS)	22010002	BAJO	CONJUNTA	URBANIZACION	CAMINO	REHABILITACION	CONTRATO	60	HABITANTE	2,140.00	42	04-mar-23	02-mar-23	1,200,000.00
70	REHABILITACION DE EMPERADO EN CALLE SIN NOMBRE, HACIENDA BLANCA	LAGUNA DE SEMAN (SAN JUAN DE LOS RIOS)	22010101	BAJO	CONJUNTA	URBANIZACION	CAMINO	REHABILITACION	CONTRATO	384	HABITANTE	1,400.00	42	09-mar-23	07-mar-23	1,000,000.00
71	REHABILITACION DE EMPERADO EN CALLE SIN NOMBRE, HACIENDA BLANCA	LAGUNA DE SEMAN (SAN JUAN DE LOS RIOS)	22010028	BAJO	CONJUNTA	URBANIZACION	CAMINO	REHABILITACION	CONTRATO	483	HABITANTE	2,140.00	42	11-mar-23	09-mar-23	1,500,000.00
72	REHABILITACION DE EMPERADO EN CALLE SIN NOMBRE, HACIENDA BLANCA	LAGUNA DE SEMAN (SAN JUAN DE LOS RIOS)	22010006	BAJO	CONJUNTA	URBANIZACION	CAMINO	REHABILITACION	CONTRATO	381	HABITANTE	2,140.00	42	25-mar-23	23-mar-23	1,500,000.00
73	REHABILITACION DE EMPERADO EN CALLE SIN NOMBRE, HACIENDA BLANCA	LAGUNA DE SEMAN (SAN JUAN DE LOS RIOS)	22010006	BAJO	CONJUNTA	URBANIZACION	CAMINO	REHABILITACION	CONTRATO	409	HABITANTE	2,140.00	42	29-mar-23	27-mar-23	1,500,000.00
74	REHABILITACION DE EMPERADO EN CALLE SIN NOMBRE, HACIENDA BLANCA	LAGUNA DE SEMAN (SAN JUAN DE LOS RIOS)	22010017	BAJO	CONJUNTA	URBANIZACION	CAMINO	REHABILITACION	CONTRATO	1,251	HABITANTE	1,400.00	42	15-mar-23	13-mar-23	1,000,000.00
75	REHABILITACION DE EMPERADO EN CALLE SIN NOMBRE, HACIENDA BLANCA	LAGUNA DE SEMAN (SAN JUAN DE LOS RIOS)	22010017	BAJO	CONJUNTA	URBANIZACION	CAMINO	REHABILITACION	CONTRATO	600	HABITANTE	1,400.00	42	07-mar-23	05-mar-23	1,000,000.00
76	REHABILITACION DE EMPERADO EN CALLE SIN NOMBRE, HACIENDA BLANCA	LAGUNA DE SEMAN (SAN JUAN DE LOS RIOS)	22010011	BAJO	CONJUNTA	URBANIZACION	CAMINO	REHABILITACION	CONTRATO	302	HABITANTE	1,700.00	42	09-mar-23	07-mar-23	1,200,000.00



MUNICIPIO DE AMEALCO DE BONFIL, GRO.
 FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL
 PROGRAMA DE OBRA ANUAL 2023

No.	NOMBRE DE LA OBRA O PROYECTO	LOCALIDAD	CLAVE DE LOCALIDAD	GRADO DE RIESGO SOCIAL	TIPO DE PROYECTO	INDICADOR DEL RIESGO DE DAÑO SOCIAL	SISTEMA DE MONITOREO	SUBCLASIFICACION POR TIPO DE PROYECTO	MODALIDAD DE PROYECTO	MODALIDAD DE EJECUCION	BENEFICIARIOS (CANTIDAD)	UNIDAD	CANTIDAD	UNIDAD	INICIO	TERMINO	INVERSION APROXIMADA
77	REPARACION DE AGUILLAS SOBRE CAMINO PRINCIPAL DE LA RUA LA RUA MI	LA RUA	2201006	MEDIO	TRAM EN DIRECTA	URBANIZACION	URBANIZACION	REPARACION	CONTRATO	CONTRATO	277	HABITANTE	1,430.00	M2	25-mar-23	28-mar-23	1,000,000.00
78	REPARACION DE AGUILLAS SOBRE CAMINO PRINCIPAL DE CENTRO Y BONFIL	LA RUA	2201009	ALTO	TRAM EN DIRECTA	URBANIZACION	URBANIZACION	REPARACION	CONTRATO	CONTRATO	1,627	HABITANTE	1,430.00	M2	21-mar-23	19-abr-23	1,000,000.00
79	REPARACION DE AGUILLAS SOBRE CAMINO PRINCIPAL DE LA RUA LA RUA MI	LOS REBAYES SAN JUAN DEHIO	2201009	ALTO	TRAM EN DIRECTA	URBANIZACION	URBANIZACION	REPARACION	CONTRATO	CONTRATO	280	HABITANTE	1,500.00	M2	19-mar-23	19-abr-23	1,300,000.00
80	REPARACION DE AGUILLAS SOBRE CAMINO PRINCIPAL DE LA RUA LA RUA MI	BARRO DE LA ESPERANZA SAN MIGUEL TLAQUATEPEC	2201010	BAJO	TRAM EN DIRECTA	URBANIZACION	URBANIZACION	REPARACION	CONTRATO	CONTRATO	274	HABITANTE	2,570.00	M2	08-mar-23	04-abr-23	1,800,000.00
81	REPARACION DE AGUILLAS SOBRE CAMINO EN ACCESO DE LA RUA LA RUA MI	SAN ANTONIO LA LARSA	2201006	BAJO	TRAM EN DIRECTA	URBANIZACION	URBANIZACION	REPARACION	CONTRATO	CONTRATO	380	HABITANTE	1,430.00	M2	13-mar-23	13-abr-23	1,000,000.00
82	REPARACION DE AGUILLAS SOBRE CAMINO EN ACCESO DE LA RUA LA RUA MI	SAN ANTONIO LA LARSA	2201006	BAJO	TRAM EN DIRECTA	URBANIZACION	URBANIZACION	REPARACION	CONTRATO	CONTRATO	1,381	HABITANTE	1,430.00	M2	19-mar-23	19-abr-23	1,000,000.00
83	REPARACION DE AGUILLAS SOBRE CAMINO EN ACCESO DE LA RUA LA RUA MI	SAN ANTONIO LA LARSA	2201006	ALTO	TRAM EN DIRECTA	URBANIZACION	URBANIZACION	REPARACION	CONTRATO	CONTRATO	1,620	HABITANTE	1,500.00	M2	28-mar-23	28-mar-23	1,000,000.00
84	REPARACION DE AGUILLAS SOBRE CAMINO EN ACCESO DE LA RUA LA RUA MI	SAN ANTONIO LA LARSA	2201006	BAJO	TRAM EN DIRECTA	URBANIZACION	URBANIZACION	REPARACION	CONTRATO	CONTRATO	141	HABITANTE	1,000.00	M2	11-mar-23	09-mar-23	1,000,000.00
85	REPARACION DE AGUILLAS SOBRE CAMINO EN ACCESO DE LA RUA LA RUA MI	LOS REBAYES SAN JUAN DEHIO	2201009	ALTO	TRAM EN DIRECTA	URBANIZACION	URBANIZACION	REPARACION	CONTRATO	CONTRATO	380	HABITANTE	30,000.00	M2	08-mar-23	05-abr-23	1,000,000.00
86	REPARACION DE AGUILLAS SOBRE CAMINO EN ACCESO DE LA RUA LA RUA MI	LOS REBAYES SAN JUAN DEHIO	2201009	ALTO	TRAM EN DIRECTA	URBANIZACION	URBANIZACION	REPARACION	CONTRATO	CONTRATO	462	HABITANTE	30,000.00	M2	15-mar-23	13-abr-23	1,000,000.00
87	REPARACION DE AGUILLAS SOBRE CAMINO EN ACCESO DE LA RUA LA RUA MI	LOS REBAYES SAN JUAN DEHIO	2201009	ALTO	TRAM EN DIRECTA	URBANIZACION	URBANIZACION	REPARACION	CONTRATO	CONTRATO	229	HABITANTE	75,000.00	M2	15-mar-23	15-abr-23	1,300,000.00
88	REPARACION DE AGUILLAS SOBRE CAMINO EN ACCESO DE LA RUA LA RUA MI	LOS REBAYES SAN JUAN DEHIO	2201009	BAJO	TRAM EN DIRECTA	URBANIZACION	URBANIZACION	REPARACION	CONTRATO	CONTRATO	1,380	HABITANTE	30,000.00	M2	17-mar-23	15-abr-23	1,000,000.00
89	REPARACION DE AGUILLAS SOBRE CAMINO EN ACCESO DE LA RUA LA RUA MI	LOS REBAYES SAN JUAN DEHIO	2201009	BAJO	TRAM EN DIRECTA	URBANIZACION	URBANIZACION	REPARACION	CONTRATO	CONTRATO	333	HABITANTE	30,000.00	M2	21-mar-23	19-abr-23	1,000,000.00
90	REPARACION DE AGUILLAS SOBRE CAMINO EN ACCESO DE LA RUA LA RUA MI	LOS REBAYES SAN JUAN DEHIO	2201009	BAJO	TRAM EN DIRECTA	URBANIZACION	URBANIZACION	REPARACION	CONTRATO	CONTRATO	300	HABITANTE	69,500.00	M2	28-mar-23	27-abr-23	1,000,000.00
91	REPARACION DE AGUILLAS SOBRE CAMINO EN ACCESO DE LA RUA LA RUA MI	LOS REBAYES SAN JUAN DEHIO	2201009	BAJO	TRAM EN DIRECTA	URBANIZACION	URBANIZACION	REPARACION	CONTRATO	CONTRATO	338	HABITANTE	79,000.00	M2	04-mar-23	02-abr-23	1,300,000.00
92	REPARACION DE AGUILLAS SOBRE CAMINO EN ACCESO DE LA RUA LA RUA MI	LOS REBAYES SAN JUAN DEHIO	2201009	BAJO	TRAM EN DIRECTA	URBANIZACION	URBANIZACION	REPARACION	CONTRATO	CONTRATO	751	HABITANTE	46,000.00	M2	23-mar-23	21-abr-23	1,000,000.00
93	REPARACION DE AGUILLAS SOBRE CAMINO EN ACCESO DE LA RUA LA RUA MI	LOS REBAYES SAN JUAN DEHIO	2201009	BAJO	TRAM EN DIRECTA	URBANIZACION	URBANIZACION	REPARACION	CONTRATO	CONTRATO	276	HABITANTE	17,700.00	M2	25-mar-23	24-abr-23	1,300,000.00
94	REPARACION DE AGUILLAS SOBRE CAMINO EN ACCESO DE LA RUA LA RUA MI	LOS REBAYES SAN JUAN DEHIO	2201014	BAJO	TRAM EN DIRECTA	URBANIZACION	URBANIZACION	REPARACION	CONTRATO	CONTRATO	280	HABITANTE	46,000.00	M2	04-mar-23	02-abr-23	790,000.00
95	REPARACION DE AGUILLAS SOBRE CAMINO EN ACCESO DE LA RUA LA RUA MI	LOS REBAYES SAN JUAN DEHIO	2201002	BAJO	TRAM EN DIRECTA	URBANIZACION	URBANIZACION	REPARACION	CONTRATO	CONTRATO	462	HABITANTE	60,000.00	M2	05-mar-23	04-abr-23	790,000.00
96	REPARACION DE AGUILLAS SOBRE CAMINO EN ACCESO DE LA RUA LA RUA MI	LOS REBAYES SAN JUAN DEHIO	2201016	BAJO	TRAM EN DIRECTA	URBANIZACION	URBANIZACION	REPARACION	CONTRATO	CONTRATO	229	HABITANTE	141.20	M2	14-abr-23	13-abr-23	1,300,000.00
97	REPARACION DE AGUILLAS SOBRE CAMINO EN ACCESO DE LA RUA LA RUA MI	LOS REBAYES SAN JUAN DEHIO	2201002	BAJO	TRAM EN DIRECTA	URBANIZACION	URBANIZACION	REPARACION	CONTRATO	CONTRATO	750	HABITANTE	60,000.00	M2	28-mar-23	24-abr-23	1,300,000.00
98	REPARACION DE AGUILLAS SOBRE CAMINO EN ACCESO DE LA RUA LA RUA MI	LOS REBAYES SAN JUAN DEHIO	2201002	BAJO	TRAM EN DIRECTA	URBANIZACION	URBANIZACION	REPARACION	CONTRATO	CONTRATO	423	HABITANTE	50,000.00	M2	27-mar-23	25-abr-23	900,000.00
99	REPARACION DE AGUILLAS SOBRE CAMINO EN ACCESO DE LA RUA LA RUA MI	LOS REBAYES SAN JUAN DEHIO	2201004	BAJO	TRAM EN DIRECTA	URBANIZACION	URBANIZACION	REPARACION	CONTRATO	CONTRATO	331	HABITANTE	2,600.00	M2	08-mar-23	04-abr-23	1,300,000.00
100	REPARACION DE AGUILLAS SOBRE CAMINO EN ACCESO DE LA RUA LA RUA MI	LOS REBAYES SAN JUAN DEHIO	2201002	BAJO	TRAM EN DIRECTA	URBANIZACION	URBANIZACION	REPARACION	CONTRATO	CONTRATO	1,199	HABITANTE	1,300.00	M2	15-mar-23	15-abr-23	1,300,000.00
101	REPARACION DE AGUILLAS SOBRE CAMINO EN ACCESO DE LA RUA LA RUA MI	LOS REBAYES SAN JUAN DEHIO	2201002	BAJO	TRAM EN DIRECTA	URBANIZACION	URBANIZACION	REPARACION	CONTRATO	CONTRATO	1,098	HABITANTE	1,800.00	M2	09-mar-23	07-abr-23	1,300,000.00
102	REPARACION DE AGUILLAS SOBRE CAMINO EN ACCESO DE LA RUA LA RUA MI	LOS REBAYES SAN JUAN DEHIO	2201002	BAJO	TRAM EN DIRECTA	URBANIZACION	URBANIZACION	REPARACION	CONTRATO	CONTRATO	287	HABITANTE	1,114.20	M2	11-abr-23	09-abr-23	1,000,000.00
103	REPARACION DE AGUILLAS SOBRE CAMINO EN ACCESO DE LA RUA LA RUA MI	LOS REBAYES SAN JUAN DEHIO	2201004	BAJO	TRAM EN DIRECTA	URBANIZACION	URBANIZACION	REPARACION	CONTRATO	CONTRATO	311	HABITANTE	38.00	M2	16-mar-23	14-abr-23	400,000.00
104	REPARACION DE AGUILLAS SOBRE CAMINO EN ACCESO DE LA RUA LA RUA MI	LOS REBAYES SAN JUAN DEHIO	2201003	BAJO	TRAM EN DIRECTA	URBANIZACION	URBANIZACION	REPARACION	CONTRATO	CONTRATO	481	HABITANTE	60,000.00	M2	01-mar-23	30-abr-23	1,300,000.00
105	REPARACION DE AGUILLAS SOBRE CAMINO EN ACCESO DE LA RUA LA RUA MI	LOS REBAYES SAN JUAN DEHIO	2201001	BAJO	TRAM EN DIRECTA	URBANIZACION	URBANIZACION	REPARACION	CONTRATO	CONTRATO	281	HABITANTE	1,300.00	M2	29-mar-23	18-abr-23	1,300,000.00
106	REPARACION DE AGUILLAS SOBRE CAMINO EN ACCESO DE LA RUA LA RUA MI	LOS REBAYES SAN JUAN DEHIO	2201003	BAJO	TRAM EN DIRECTA	URBANIZACION	URBANIZACION	REPARACION	CONTRATO	CONTRATO	882	HABITANTE	90,000.00	M2	07-mar-23	05-abr-23	790,000.00
107	REPARACION DE AGUILLAS SOBRE CAMINO EN ACCESO DE LA RUA LA RUA MI	LOS REBAYES SAN JUAN DEHIO	2201003	BAJO	TRAM EN DIRECTA	URBANIZACION	URBANIZACION	REPARACION	CONTRATO	CONTRATO					26-mar-23	31-abr-23	4,105,996.23
108	REPARACION DE AGUILLAS SOBRE CAMINO EN ACCESO DE LA RUA LA RUA MI	LOS REBAYES SAN JUAN DEHIO	2201003	BAJO	TRAM EN DIRECTA	URBANIZACION	URBANIZACION	REPARACION	CONTRATO	CONTRATO					26-mar-23	31-abr-23	2,272,720.88
AGUA POTABLE																	
	ELECTRICIDAD RURAL Y DE COLOMIA POBRES																3,476,338.00
	INFRAESTRUCTURA BANCAL DEL SECTOR EDUCATIVO																7,416,237.50
	INFRAESTRUCTURA BANCAL DEL SECTOR EDUCATIVO																1,250,000.00
	INFRAESTRUCTURA BANCAL DEL SECTOR EDUCATIVO																200,000.00
	MECANISMO DE VIVIENDA																32,078,532.50
	URBANIZACION																63,770,000.00
	DEMALE Y LETRINAS																1,500,000.00
	GASTOS INDIRECTOS																4,068,532.22
	PROYOMI																2,757,720.88
	TECHO FINANCIERO PASIVUMI 2023																138,886,044.00

SEGUNDO. De conformidad con los artículos 5 y 6 de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro, el Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, deberá informar por escrito y de manera periódica, al Presidente Municipal, de los avances y resultados del “Programa de Obra Anual, Ejercicio Fiscal 2023” en la esfera de su competencia.

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Acuerdo entrará en vigor el día siguiente de su publicación.

SEGUNDO. Publíquese por una sola ocasión en la Gaceta Municipal.

TERCERO. Se instruye al Coordinador de Comunicación Social y Relaciones Públicas, la publicación de la Aprobación del Programa de Obra Anual ejercicio 2023, Correspondiente al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN); en un medio de difusión de mayor circulación en el Municipio de Amealco de Bonfil.;

CUARTO. Se instruye al Secretario del Ayuntamiento remita copia certificada del presente acuerdo al Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, a la Directora de Finanzas, al Titular de Comunicación Social y a la Titular del Órgano Interno de Control para su conocimiento y cumplimiento.

En uso de la voz Gustavo Efraín Mendoza Navarrete, Secretario del Ayuntamiento, pregunta a los presentes si existe observación al acuerdo propuesto, y al no haber observación alguna se somete a votación económica, siendo aprobado por unanimidad con diez votos a favor. -----

SE EXTIENDE LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, AL QUINCE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS, EN LA CIUDAD DE AMEALCO DE BONFIL, QRO. -----

-----DOY FE-----

ATENTAMENTE
“Amealco, Progreso y Felicidad”

Gustavo Efraín Mendoza Navarrete
Secretario del Ayuntamiento

Rúbrica

.....

EL SUSCRITO GUSTAVO EFRAÍN MENDOZA NAVARRETE, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EN USO DE LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO,

CERTIFICO

Que, en **Sesión Ordinaria** de Cabildo, de fecha **trece de febrero de dos mil veintitrés**, el Ayuntamiento de Amealco de Bonfil, Qro., dentro del **Sexto punto** del orden del día, aprobó por **unanimidad con diez votos a favor**, el acuerdo relativo a la **Aprobación del Programa de Obra Anual ejercicio 2023, correspondiente a los Recursos Remanentes de Participaciones 2022**; el cual señala textualmente: -----

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----
APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE OBRA ANUAL EJERCICIO 2023, CORRESPONDIENTE A
LOS RECURSOS REMANENTES DE PARTICIPACIONES 2022; -----

En uso de la voz René Mejía Montoya, Presidente Municipal Constitucional, hace mención. **CON FUNDAMENTO LEGAL EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS: 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 35 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE QUERÉTARO; 30 Y 38 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO; 7, 8, Y 9 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL; 57 DE LA LEY PARA EL MANEJO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO; Y**

CONSIDERANDO

1. Que el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece en su fracción IV, que los municipios administrarán libremente su hacienda, la cual se formará de los rendimientos de los bienes que les pertenezcan, así como de las contribuciones y otros ingresos que las legislaturas establezcan a su favor;
2. Que, en la ejecución del gasto público, los municipios, deberán de realizar sus actividades con sujeción a los objetivos y metas de los programas contemplados en el Presupuesto de Egresos de los Municipios, de conformidad con el artículo 57 de la Ley para el manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro;
3. Que, en concordancia a lo anterior, el Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, mediante memorándum NO. DOPDU/112/2023, solicitó al Secretario del Ayuntamiento considerar en la Sesión de Cabildo inmediata, la **Aprobación del Programa de Obra Anual ejercicio 2023, correspondiente a los Recursos Remanentes de Participaciones 2022**, quedando de la siguiente manera:

4. Que atendiendo a lo anterior y mediante mesas de trabajo realizadas los días 10 y 11 de febrero del año en curso, ante la Comisión Permanente de Dictámen de: Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública y demás integrantes del Pleno del Ayuntamiento, se presentó la propuesta señalada en el considerando anterior; dictaminando su aprobación en ambos casos a efecto de llevarla como punto de acuerdo a la próxima Sesión de Cabildo.

Por lo anteriormente expuesto, fundado y motivado someto a consideración de este Honorable Ayuntamiento de Amealco de Bonfil, la aprobación del siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. Se aprueba el Programa de Obra Anual ejercicio 2023, correspondiente a los Recursos Remanentes de Participaciones 2022;

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.

SEGUNDO. Publíquese por una ocasión en la Gaceta Municipal.

TERCERO. Se instruye al Secretario del Ayuntamiento, remita copia certificada del presente acuerdo al Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, a la Directora de Finanzas y a la Titular del Órgano Interno de Control para su conocimiento y cumplimiento. -----

En uso de la voz Gustavo Efraín Mendoza Navarrete, Secretario del Ayuntamiento, pregunta a los presentes si existe observación al acuerdo propuesto, y al no haber observación alguna se somete a votación económica, siendo aprobado por unanimidad con diez votos a favor. -----

SE EXTIENDE LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, AL QUINCE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS, EN LA CIUDAD DE AMEALCO DE BONFIL, QRO. -----

-----DOY FE-----

ATENTAMENTE

“Amealco, Progreso y Felicidad”

Gustavo Efraín Mendoza Navarrete
Secretario del Ayuntamiento

Rúbrica

.....
EL SUSCRITO GUSTAVO EFRAÍN MENDOZA NAVARRETE, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EN USO DE LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO,

CERTIFICO

Que, en **Sesión Ordinaria** de Cabildo, de fecha **trece de febrero de dos mil veintitrés**, el Ayuntamiento de Amealco de Bonfil, Qro., dentro del **Séptimo punto** del orden del día, aprobó por **unanimidad con diez votos a favor**, el acuerdo relativo a la **Autorización del Ayuntamiento para la suscripción de convenio de colaboración administrativa para ejecución de obra de ampliación en el bien inmueble propiedad del Municipio, el cual abarca las instalaciones del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Amealco, Qro.**; el cual señala textualmente: -----

SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

AUTORIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA PARA EJECUCIÓN DE OBRA DE AMPLIACIÓN EN EL BIEN INMUEBLE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO, EL CUAL ABARCA LAS INSTALACIONES DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE AMEALCO, QRO.; -----

En uso de la voz René Mejía Montoya, Presidente Municipal Constitucional, hace mención. -----
CON FUNDAMENTO LEGAL EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS: 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 35 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUERÉTARO; 27, 30 FRACCIONES IV, XVIII, 31 FRACCIÓN VIII Y 33 FRACCIÓN VI, XVI y XVIII, 44 y 63 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO; Y

CONSIDERANDO

1. Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la del Estado de Querétaro, establecen que los Municipios poseen personalidad jurídica y patrimonio propio, y se encuentran facultados para aprobar las disposiciones que organicen la Administración Pública Municipal, y que regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia que aseguren la participación ciudadana y vecinal.
2. Que la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Querétaro, en su artículo 30, fracción XVIII, establece que el Ayuntamiento está facultado para celebrar, en términos que señala dicha ley, convenios con otros municipios, con el Estado y con los particulares, a fin de coordinarse y asociarse para la más eficaz prestación de los servicios públicos o el mejor ejercicio de las funciones que les correspondan, o para cualquier otro aspecto de índole administrativo, que requiera de auxilio técnico u operativo.
3. Que mediante el oficio numero: DJ/034/2023, el Director Jurídico solicitó al Secretario del Ayuntamiento, turnar a mesa de trabajo de comisión, para dar a conocer la propuesta de *Autorización del Ayuntamiento para la suscripción de convenio de colaboración administrativa para ejecución de obra de ampliación en el bien inmueble propiedad del Municipio, el cual abarca las instalaciones del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Amealco, Qro.*, como propuesta para punto de cabildo y en caso de ser procedente llevarlo a Pleno;

4. Que atendiendo a lo anterior y mediante las mesas de trabajo realizadas los días 10 y 11 de febrero del año en curso, ante la Comisión Permanente de Dictámenes de: Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, así como de Gobernación y demás integrantes del Pleno del Ayuntamiento, se presentó la propuesta señalada en el considerando anterior; dictaminando su aprobación en ambos casos a efecto de llevarlo como punto de acuerdo a la próxima Sesión de Cabildo.

Por lo anteriormente expuesto, fundado y motivado, se somete a la consideración de este Ayuntamiento, la aprobación del siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. Se aprueba la autorización del Ayuntamiento para la suscripción de convenio de colaboración administrativa para ejecución de obra de ampliación en el bien inmueble propiedad del Municipio, el cual abarca las instalaciones del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Amealco, Qro.;

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su aprobación.

SEGUNDO. Publíquese por una sola ocasión en la Gaceta Municipal.

TERCERO. Se instruye al Secretario del Ayuntamiento remita copia certificada del presente acuerdo a la Dirección de Finanzas, Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, Dirección Jurídica y a la Titular del Órgano Interno de Control para su conocimiento.

En uso de la voz Gustavo Efraín Mendoza Navarrete, Secretario del Ayuntamiento, pregunta a los presentes si existe observación al acuerdo propuesto, y al no haber observación alguna se somete a votación económica, siendo aprobado por unanimidad con diez votos a favor. -----

SE EXTIENDE LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, AL QUINCE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS, EN LA CIUDAD DE AMEALCO DE BONFIL, QRO. -----

-----DOY FE-----

ATENTAMENTE
“Amealco, Progreso y Felicidad”

Gustavo Efraín Mendoza Navarrete
Secretario del Ayuntamiento

Rúbrica

.....

PODER EJECUTIVO

ACUERDO QUE EMITE EL ING. RENÉ MEJÍA MONTOYA, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE AMEALCO DE BONFIL, QRO., Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 150, FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO, A TRAVÉS DEL CUAL “EL MUNICIPIO DE AMEALCO DE BONFIL, QRO., SE SOLIDARIZA POR LAS VÍCTIMAS DE LOS TERREMOTOS EN TURQUÍA Y SIRÍA”, EXPONIENDO LO SIGUIENTE:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

1. Que, en la madrugada del 06 de febrero de 2023, dos terremotos con una magnitud de 7,8 y 7,5 grados en la escala de Richter, junto con sus réplicas, sacudieron Siria y Turquía, siendo este último el epicentro, dejando más de 25, 000 personas fallecidas y más de 85,000 heridas.
2. Que, a través de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), se ha tenido conocimiento de que las necesidades humanitarias son enormes debido a que la región alberga a millones de desplazados debido a la guerra en aquella zona.
3. Que, equipos humanitarios de la ONU manifestaron la urgencia de incrementar la labor de búsqueda y rescate de las personas atrapadas entre los escombros, al día de hoy han pasado ocho días de lo ocurrido y los equipos de búsqueda y salvamento, trabajan contra reloj para rescatar a los supervivientes de los escombros, se han dado éxitos conmovedores en Turquía, pero la esperanza se desvanece al noroeste de Siria.
4. Que, si bien es cierto, ante el mundo, como mexicanos hay muchas cosas que nos caracterizan, pero sin duda, la solidaridad es algo que nos define dentro y fuera de nuestro país, por lo que el gobierno de México envió a Turquía alrededor de 150 elementos especializados en búsqueda y rescate para ayudar a las víctimas de los terremotos, además de un contingente de “topos”.

En ese contexto, de nuestro Estado van dos representantes de la Cruz Roja, delegación Querétaro acompañados de caninos, a quienes les reconocemos por esta labor loable y altruista, por su entrega por salvar vidas y proteger a la población en situación de riesgo.

5. Que, en respuesta a lo ocurrido por los terremotos en Siria y Turquía, decidimos iluminar de rojo, color de la bandera de Turquía, algunos lugares de nuestra cabecera Municipal, como muestra de nuestra solidaridad ante el dolor, y deseamos que pronto puedan superar esta tragedia, así mismo, ansiamos que quienes se sumaron a las labores de rescate tengan el mayor de los éxitos en su propósito.

Por lo anteriormente expuesto, se expide el siguiente:

“Acuerdo por el que el Municipio de Amealco de Bonfil, Qro., se solidariza por las víctimas de los terremotos en Siria y Turquía”

ARTÍCULO ÚNICO. El Municipio de Amealco de Bonfil, como acción de solidaridad con las víctimas de los terremotos en Siria y Turquía, ilumina de rojo los espacios públicos que se designen, durante el mes de febrero.

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Acuerdo entrará en vigor a partir de su firma.

SEGUNDO. Una vez aprobado el presente, remítase para su conocimiento y atención al titular de la Dirección de Servicios Públicos Municipales.

Ing. René Mejía Montoya

Presidente Municipal Constitucional de Amealco de Bonfil, Qro.
Administración 2021-2024

